

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2023.

A las veinte horas con treinta y cuatro minutos del 30 de marzo de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **primera sesión extraordinaria urgente**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que da respuesta al acuerdo legislativo 1377-LXIII-23, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Buenos noches consejeras y consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las veinte horas con treinta y cuatro minutos de este 30 de marzo de 2023, iniciamos la sesión extraordinaria a la que fuimos convocados.

Le pido al secretario del consejo, por favor, verifique si hay quórum.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, buenas noches a todas y todos.

Presidenta, me permito informar que se encuentran presentes usted Paula Ramírez Höhne, la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, la consejera Zoad Jeanine García González, el consejero Miguel Godínez Terríquez, el consejero Moisés

Pérez Vega, la consejera Brenda Judith Serafín Morfín, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

También se encuentran con nosotros, el consejero representante del Partido Acción Nacional, José Antonio de la Torre Bravo; se encuentra con nosotros, también, el consejero representante Héctor Manlio Martell Gámez, representante del PRI; se encuentra con nosotros la representante del PT, la profesora María Teresa Gutiérrez Bojórquez; se encuentra también el consejero representante licenciado Ricardo Ramírez Aguilera; el consejero representante Jaime Hernández Ortiz; el consejero representante Diego Alberto Hernández Vázquez; el consejero representante Mario Alberto Silva Jiménez y, perdón, sí, y también se encuentra con nosotros el representante del PRD, Jorge Arturo Villa Hernández; y el de la voz Christian Flores Garza, hay quórum presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias secretario.

Se declara, entonces, formalmente instalado este órgano colegiado, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente asunto es la "*Aprobación del orden del día.*"

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

El señor representante Héctor Martell del Partido Revolucionario Institucional, por favor, adelante.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martell Gámez: Para probar el orden del día. Estoy aprobando el orden del día.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: De acuerdo. Gracias, señor representante.

Consulta ¿si alguien tiene algo respecto, a opinar, del orden del día?

De no ser así, señor secretario, por favor, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si es de aprobarse el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Cuatro, cinco, de acuerdo, es aprobado el orden del día por mayoría con cinco votos a favor.

En contra.

Consejera presidenta, se aprueba el orden del día por mayoría con cinco votos a favor y dos en contra.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez		X	
Lic. Zoad Jeanine García González		X	
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	5	2	

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del documento relacionado con el asunto listado en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración la solicitud recién formulada por el secretario.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

La consejera Zoad Jeanine García, por favor, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Buenas noches.

Yo pediría que la Secretaría dé lectura integral al proyecto de acuerdo que se ha circulado, toda vez que con el escaso tiempo con el que se nos dio a conocer, no hemos tenido, al menos en lo personal, no he tenido tiempo de leerlo.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera Zoad Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vázquez, por favor, adelante.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vázquez: Buenas noches a todas y todos. Gracias por acompañarnos.

Con el mismo propósito que acaba de mencionar la consejera Jeanine, yo pediría que se diera lectura integral del proyecto de acuerdo que se acaba de circular hace algunos minutitos y, es todo, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted consejera Silvia Guadalupe Bustos Vázquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, respecto de la dispensa de la lectura?

De no ser así, secretario le voy a.... perdón, consulte en votación nominal si se aprueba la dispensa que ha planteado en este momento.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la solicitud en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Consejera presidenta, se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos, por mayoría con cinco votos a favor y dos en contra.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez		X	
Lic. Zoad Jeanine García González		X	
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	✓		
Dr. Moisés Pérez Vega	✓		
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	5	2	

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor secretario, por favor continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al *"Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que da respuesta al acuerdo legislativo 1377-LXIII-23, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco."*

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario, por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos de acuerdo son los siguientes:

Primero. Se tiene al Congreso del Estado de Jalisco, comunicando la aprobación del inicio del proceso de las consultas a personas con discapacidad e integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, en materia de reformas electorales con el objetivo de garantizar su acceso a la postulación a cargos públicos.

Segundo. Comuníquese al Congreso del Estado de Jalisco, el presente acuerdo.

Así mismo, infórmesele que una vez que la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral concluya con los trabajos inherentes a la sistematización de los resultados derivados de las consultas realizadas, atendiendo a la etapa de cada una de las consultas, le serán enviados los resultados solicitados.

De igual forma, hágasele saber que este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se encuentra en la mejor disposición de aportar sus conocimientos, experiencia y profesionalismo para colaborar en los trabajos que implique la realización de las consultas que inicia esa autoridad legislativa.

Tercero. Se instruye a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación para que a la brevedad agote la etapa referida a las consultas y haga entrega a las y los consejeros electorales integrantes de este órgano de dirección, la totalidad de los documentos que se hayan generado con motivo de la realización de las jornadas consultivas, en ambas consultas, que contengan los resultados de las mismas, así como las propuestas, sugerencias, observaciones y contenidos normativos que en su caso y en su momento podrían formar parte del proyecto de Lineamientos. Previo a su presentación en la Comisión.

Cuarto. Se instruye a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este organismo electoral, para que continúe con la etapa correspondiente en cada una de las consultas y, en consecuencia, haga del conocimiento a las autoridades indígenas designadas en las jornadas consultivas, para los efectos señalados, de acuerdo con el considerando VII.

Quinto. Se amplía el término, por quince días hábiles a partir de la aprobación del presente acuerdo, para concluir con la etapa de valoración de propuestas, opiniones y planteamientos, y la etapa de la valoración de las opiniones y sugerencias, en la

que se remitan los informes derivados de las consultas a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Sexto. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Séptimo. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias secretario.

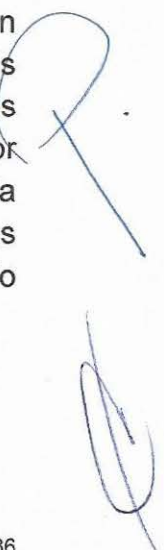
Señoras y señores consejeros y representantes, está su consideración este punto del orden del día.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, por favor.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias presidenta.

Una solicitud, me gustaría, me encantaría, ya que no fue aprobada nuestra petición de leer integralmente el acuerdo o proyecto de acuerdo que se acaba de circular, pues que, entonces, ya sea el Secretario Ejecutivo o la presidenta de la Comisión de Género, quien nos pudiera hacer, por favor, una síntesis de la, una síntesis puntual y bien hecha del proyecto de acuerdo que se acaba de circular hace unos momentos con carácter de urgente, que nos explicaran la urgencia y, también, por favor, que nos explicaran, y para las personas que nos están viendo ahorita, la ciudadanía que nos sigue, que desconocen el asunto del cual nos tiene reunidos esta noche, de qué trata este oficio que acaba de notificar el Congreso del Estado de Jalisco, por favor, si fuera posible.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Veo al señor representante Ricardo Ramírez Aguilera, por favor, adelante señor representante.

Consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, Ricardo Ramírez Aguilera: Gracias presidenta.

Solo con dos preguntitas, que a la mejor sobre la marcha van a quedar resueltas.

Primero, el acuerdo legislativo, ¿eso es un acuerdo legislativo, no es exhortativa verdad, no es exhorto, es acuerdo legislativo?, por una parte y, la segunda pregunta sería ¿si hay otra autoridad que en esta misma vía y para los mismos fines, el Congreso del Estado está invocando su intervención?

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señor representante Ricardo Ramírez Aguilera del partido Movimiento Ciudadano.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

El señor representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena, tiene usted la palabra.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí, gracias. Buenas noches.

Bueno, mi comentario va en sentido de que, bueno, no entiendo propiamente la premura del Congreso en suspender los trabajos que ha realizado este Instituto, pero lo entiendo, en esencia, porque me parece que van a aprobar seguramente allí alguna ley, que desde luego tendrá más fuerza que los posibles lineamientos que vaya a emitir este Instituto y, por lo tanto, bueno, a reserva de una especulación de un conflicto de interpretaciones entre dos normas distintas, pues entiendo que el Congreso, finalmente, emitirá, pues las medidas afirmativas aplicables a los pueblos indígenas y, en ese sentido, pues me parece que ya resulta inviable que este Instituto, a través de la Comisión respectiva, pues esté avanzando en unos eventuales lineamientos que finalmente ya no serían operativos.

En ese sentido, bueno, entiendo la premura del Congreso y lo entiendo también porque parece que el Instituto se va mañana de vacaciones y, por lo mismo, creo que de allí entiendo la urgencia de que se sesione ahorita la brevedad.

Mi comentario va nada más y que finalmente cualquier decisión que tomemos ya está tomada por el Congreso, simplemente pues habrá que cumplir este acuerdo del Congreso por ser un poder, un poder soberano, donde finalmente lo que acuerde este Instituto tiene nula eficacia.

Entonces, yo sugeriría nada más y propondría que una vez que se terminen los trabajos por parte de ese Instituto, en su programa y sus lineamientos y sus trabajos en relación a los pueblos indígenas, pues también nos den copia a nosotros de todo lo que se avanzó, para estar al pendiente y observar si finalmente lo que acuerde el Congreso en su momento, pues también recupera o retoma todo lo que avanzó este Instituto.

Entonces, en ese sentido, pues esperamos que lo que trabaje el Congreso, retome absolutamente todo lo que ha trabajado este instituto y, finalmente, pues esperamos que pues proceda lo mejor para que las comunidades indígenas estén verdaderamente representadas en los cargos de elección popular.

Sería mi comentario, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted señor representante Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Es una moción presidenta.

Yo pediría que se dé respuesta a la petición que hizo la consejera Silvia Bustos, antes de agotar la primera ronda en la que sí quiero participar.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera Zoad Jeanine García González, desde luego, consulto al secretario ejecutivo o bien a la presidenta de la comisión, ¿quién desea darle atención a la petición que formuló la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

Consejera Brenda Serafín Morfín, por favor, tiene usted la palabra.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: Gracias presidenta.

Gracias, yo también quisiera hacer una moción, si se trata de un acuerdo que viene del Consejo General, no sé si deba ser la presidenta de la comisión quien deba dar cuenta o en todo caso el secretario ejecutivo, digamos con, particularmente, con el documento que llegó y este, atendiendo la solicitud de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez. Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera Brenda Serafín Morfín.

Señor secretario, me había pedido también la palabra, por favor, adelante para contestar, gracias.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Sí, presidenta, si me lo permiten, efectivamente, como comenta la consejera Brenda, dar lectura al acuerdo legislativo que es, digamos, breve y sintético.

Me permito dar lectura, dice:

"Acuerdo legislativo por medio del cual se aprueba el inicio del proceso de las consultas a personas con discapacidad e integrantes de los pueblos y comunidades indígenas en materia de reformas electorales, con el objetivo de garantizar su acceso a la postulación de cargos públicos -y refiere-:

Primero. Se aprueba el inicio del proceso de la consulta a personas con discapacidad e integrantes de los pueblos y comunidades indígenas como parte del proceso legislativo de las reformas electorales, con el objetivo de garantizar su acceso a la postulación a cargos públicos.

Segundo. Se aprueban las convocatorias para dar cumplimiento al punto anterior, mismas que se anexan y forman parte de este acuerdo.

Primero. La convocatoria para llevar a cabo la consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en materia de reformas electorales con el objetivo de garantizar su acceso a la postulación a cargos públicos.

Segundo. La convocatoria para llevar a cabo la consulta a personas con discapacidad y sus familiares, cuidadores, organizaciones de personas con discapacidad, organizaciones que representan a personas con distintos tipos de discapacidad, organizaciones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, organizaciones que representan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, en materia de reformas electorales, con el objetivo de garantizar su acceso a la postulación a cargos públicos.

Tercero. Notifíquese, infórmese al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el inicio del proceso de las consultas a personas con discapacidad e integrantes de los pueblos y comunidades indígenas para la reformas electorales, con el objetivo de garantizar su acceso a la postulación a cargos públicos, solicitándole suspenda los trabajos relativos a regular en el ámbito de su competencia la postulación de personas con discapacidad, personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, hasta en tanto concluye el procedimiento legislativo por parte del congreso del estado.

Cuarto. Se solicita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, remita a esta soberanía los resultados de las consultas generadas con motivo de los acuerdos identificados con la clave alfanumérica IEPC-ACG-059/2022, el IEPC-ACG-062/022 e IEPC-ACG-058/022.

Quinto. Se invita al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, como autoridad en materia de participación ciudadana a colaborar de manera estrecha con la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales y Electorales, en la realización de las consultas materia del presente acuerdo.

Sexto. Se instruye a la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales, para que realice las gestiones necesarias con el objetivo de llevar a cabo los procesos de consulta materia del presente acuerdo.

Séptimo. Se faculta la presidencia de la mesa directiva y/o de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Jalisco, para que, en representación de esta soberanía, de ser necesario, suscriban los convenios de colaboración que se requieran efecto de garantizar la correcta ejecución del presente acuerdo, sin que su vigencia pueda trascender la presente legislatura.

Octavo. Se instruye al secretario general del Congreso del Estado para que se lleven a cabo las acciones y trámites necesarios a efectos de garantizar la correcta ejecución del presente acuerdo; y,

Noveno. Publíquese el presente acuerdo y las convocatorias en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco”.

Y es en este sentido, que este Consejo General proyecta el acuerdo en el sentido de hacer y dar cuenta de los puntos en que se vincula el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, acompañando en este proceso legislativo, dando cuenta de su inicio y dando cuenta del inicio del proceso legislativo y una vez que se concluyan las etapas establecidas en las consultas, se brinde la información y el acompañamiento al que hace mención el acuerdo del Congreso del Estado.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, por favor, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias.

Bueno, creo que no dio, el secretario, con la cuenta, una explicación de por qué la premura.

Pero bien, con independencia de eso, desde mi apreciación, el hecho de que nos notifique, mediante este acuerdo legislativo el Congreso del Estado, que va a iniciar

un proceso legislativo, este no nos da certeza de cuándo va a concluir, y si este va a concluir con los noventa días previos al inicio del proceso electoral.

Entonces, desde mi apreciación, los trabajos que ha venido realizando este Instituto, desde mayo del año 2022, en el que se aprobó el Plan Ejecutivo, no deberían de suspenderse.

Por otra parte, en el acuerdo legislativo, únicamente incluye a las personas, pueblos y comunidades indígenas y a personas en situación de discapacidad, no así a todos los grupos que el Plan Ejecutivo sí integra y que contempló y que ha venido desarrollando actividades, mesas de trabajo, una convocatoria pública para hacernos llegar propuestas.

Entonces, tampoco hay certeza de que en ese proceso legislativo vayan a incluir a todos los grupos a los que nosotros ya, prácticamente, desde el año pasado anunciamos que serían beneficiarios de una acción afirmativa.

Por otra parte, no alcanzo a entender y veo que no se motivaron las facultades que tiene el Congreso del Estado para solicitar a este Instituto, un organismo autónomo, y una de las características de ser autónomo es que es independiente de cualquier poder público; que suspenda los trabajos que ha venido realizando, porque incluso estos, han sido en acatamiento a dos sentencias del Tribunal Electoral.

Entonces, desde mi apreciación, no hay facultades para que se suspendan y tampoco tenemos la certeza de que el proceso concluya.

Por otra parte, como bien decía el representante de Morena, si se emitiera una ley posterior a los lineamientos que, en este Instituto, en su caso se emitieran, evidentemente ya quedarían sin efectos, pero hasta este momento eso no, en lo particular, no me da certeza, ni encuentro que debamos de suspenderlo, y por supuesto, no encuentro la premura de esta sesión.

Por otra parte, mencionan que van a iniciar con un proceso de consulta, nosotros ya consultamos a las personas, tanto a las personas con discapacidad, a las personas indígenas, personas que se trasladaron horas para poder atender la convocatoria a la consulta, en el caso de las personas indígenas, en el caso de las personas con discapacidad, también con muchas otras barreras, como son

personas con discapacidad visual, con todas las barreras que tienen para llegar a la sede donde se desarrollaron cada uno de los foros consultivos, personas con discapacidad motriz, personas con discapacidad auditiva y en todos los casos se atendieron y se cumplieron con estos foros.

Entonces, pues nos están solicitando los resultados de ellas, eso desde en un primer momento que los invitamos como una instancia de acompañamiento, se les dijeron que los iban a tener a su consideración para que, de ser útil para algún proceso legislativo, pues por supuesto que los podían utilizar.

Finalmente, el día de ayer mediante oficio que suscribimos la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez y una servidora, con número IEPCJALISCO/CE-SGBV-ZJGG/01/2023, solicitamos a la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, que citara a sesión extraordinaria el día de mañana, para atender el plazo que está establecido en uno de los acuerdos de este Consejo General, que al día 31 presentaríamos el Anteproyecto de Lineamientos.

En este, también solicitamos que presentara los informes de resultados de cada una de las consultas, anexamos a este oficio, el documento que contiene un Anteproyecto de Lineamientos que hemos venido trabajando las tres integrantes de esta Comisión y que se pondría a consideración, no para aprobación sino solo para conocimiento de la Comisión, incluyendo, por supuesto, los partidos políticos. Y ahí mismo, también solicitamos que se difundieran entre quienes integran este Consejo General, aunado a que se citara, en su momento, a las mesas de trabajo que están contempladas con los partidos políticos para hacer la presentación correspondiente de esta propuesta de Anteproyecto de Lineamientos, los cuales pues están a consideración de quienes lo solicite, porque ya el día de ayer los hicimos llegar oficialmente a la presidenta de la comisión. Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera Zoad Jeanine García González, tiene el uso de la voz la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, por favor, adelante.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias consejera presidenta....

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Discúlpeme consejera. Le voy a pedir a la representación del Partido del Trabajo, gracias.

Adelante consejera.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: Gracias presidenta.

Buenas noches de nueva cuenta a todas y todos.

Bueno, si bien es cierto es un acuerdo del Consejo General, y me voy a permitir intentar hacer una breve, pues, reseña o síntesis del acuerdo.

De la lectura que pude realizarle, entiendo que este acuerdo se motiva en razón de este acuerdo legislativo que se notificó a este Instituto, en el que se hace del conocimiento el inicio de un proceso legislativo y las convocatorias a consultas a personas, pueblos y comunidades indígenas y a personas en situación de discapacidad, particularmente, contestando a los puntos de acuerdo que están dirigidos a este Instituto.

Y, en el caso del punto tercero, que es donde se solicita se suspenda los trabajos atinentes a este Instituto respecto de las acciones afirmativas para estos dos grupos, la respuesta no es que se suspenden los trabajos, de hecho, tal no se suspenden que en otro considerando se amplían los plazos que aún no han concluido de los acuerdos tanto de las consultas que nosotros hemos venido realizando tanto de personas en situación de discapacidad y de las personas, pueblos y comunidades indígenas, para que podamos presentar, justo, el informe.

Como bien lo mencionó la consejera Zoad, en los acuerdos respectivos, en el caso de la consulta a personas con discapacidad, el plazo para realizar la síntesis y el análisis de los resultados era con fecha de 26 febrero y los resultados y el análisis de estos, para la consulta de personas, pueblos y comunidades indígenas, es con fecha de 31 de marzo, y dichos resultados aún no han sido proporcionados por las áreas, por lo que para esta Comisión no ha sido posible, pues, analizarlos, y mucho menos presentarlos, por lo que entiendo que justo en este considerando es que se instruye que se amplíe por quince días para poder dar conclusión a la elaboración de los resultados y al análisis que se requiere para poder presentar el documento que presentará las propuestas que serán base para la construcción de los

lineamientos y poder así dar de nueva cuenta o activar de nueva cuenta el Plan Ejecutivo que quedó suspendido en octubre del año pasado, justo para poder realizar las mesas de trabajo con los partidos políticos, presentarles estas propuestas, estos resultados de las consultas y discutir con ellos, pues justo, los lineamientos de paridad y acciones afirmativas.

Entonces, pues digo, si me equivoco secretario respecto a que en realidad no se está suspendiendo nada, sino por el contrario se le está dando continuidad a los trabajos, se están ampliando los plazos, pues, pediría que me lo corrigieras, pero creo que esa es la intención de este acuerdo, al menos es lo que percibo yo al momento de darle la lectura, y pues sería cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, veo también al señor representante Diego Hernández de Hagamos, por favor, tiene usted la palabra.

Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez: Muchas gracias presidenta. Buenas noches a todas y a todos.

A ver, también lo que alcanzamos a revisar de este acuerdo y agradeciendo obviamente la aportación que nos da el secretario, con este resumen tan preciso de lo que resolvió el Congreso, bueno, yo en primer lugar, me gustaría decir que en congruencia con lo que, desde esta representación, señalamos al inicio de los trabajos respecto a que los resultados que diera todo este Plan del instituto, fueran informados al Congreso, para que el Congreso tuviera mayores herramientas para aprobar, digamos, en la legislación respectiva, las cuestiones que tienen que ver con las acciones afirmativas, pues lo único que me gustaría así recalcar, es que el trabajo que ha hecho el Instituto con todo este proceso de consultas ha sido muy valioso.

Ahora, hay que celebrar que el Congreso también inicia trabajos y que lo importante sería que todo lo que el Instituto ha logrado recabar, pues bueno, se lo compartan al Congreso para que todo el resultado de este trabajo, bueno, llegue finalmente a una cuestión que se materializa en la ley.

También, me gustaría decir que no debemos pasar por alto que hay una propuesta de reforma de ley que en estos momentos está en proceso de resolución, que justo

señala, a nuestro punto de vista de manera errónea, que las autoridades electorales pues no podrán emitir lineamientos, criterios, que ustedes ya conocen el Plan de la reforma, a nuestro punto de vista es erróneo; sin embargo, creo que sí habría que esperar un poco a ver qué resuelve la Corte al respecto, antes de que sigamos, digamos, con estos trabajos y que finalmente pudieran tener una consecuencia que choque con lo que resuelva la Corte.

También, mencionaba la consejera Zoad sobre las sentencias que hay, sobre las que se empezaron a trabajar estas acciones afirmativas, que ha sido sobre sentencias en que se ha avanzado en cuanto acciones afirmativas, sin embargo, yo creo que hay un cambio de situación jurídica, o sea, al momento de que se aprueba una reforma que está en controversia hay un cambio de situación jurídica y que, quizás lo más prudente, sería esperar un poco y lejos de aprobar unos o trabajar sobre unos lineamientos del Instituto, mientras que el Congreso trabaja con reformas de ley, me parece y, desde esta representación, lo que propondríamos sería como trabajar en conjunto, es decir, el Instituto ya realizó un trabajo muy importante que seguramente al Congreso le va a servir para hacer la reformas legales que en materia de acciones afirmativas se necesitan.

Entonces, más allá de hablar de tiempo, de si ahorita, o sea, hay un montón de circunstancias que nos ponen una situación especial, me parece que, para la vida democrática de Jalisco, lo más importante sería trabajar en conjunto con lo que ya ha hecho el Instituto y con lo que ahora el Congreso ha iniciado, a fin de que, bueno, las acciones afirmativas en nuestro estado realmente garanticen el acceso de estos grupos al poder.

Entonces, bueno, por mi parte será cuanto, muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, señor representante Diego Hernández, muchas gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda? El señor representante Héctor Martel, tiene usted la palabra, del Partido Revolucionario Institucional, gracias.

No lo escuchamos, señor representante.

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Héctor Manlio Martel Gámez: Perdón. Buenas noches a todos. Gracias.

Para mí es claro y es preciso el acuerdo del Congreso, el Instituto goza de su autonomía plena, el Instituto decide lo que hace o no hace, si suspende o no suspende.

El Congreso está solicitando el apoyo del Instituto, por la experiencia y el conocimiento que tiene en esas entrevistas que están haciendo, en lo que se está trabajando y le está pidiendo, simplemente, el apoyo.

Si está diciendo que se suspenda, pues es una solicitud que está haciendo, no está instruyendo, no está ordenando que se suspenda nada, por qué, porque se está respetando la autonomía del Instituto.

Entonces, yo considero que no se debe de suspender nada, se debe de seguir trabajando, se debe de llevar el avance, sí están pidiendo, de parte del Congreso, que se les informe atentamente, tampoco no es una instrucción decir sabes qué informen, o sea, es una solicitud la que están haciendo.

Yo estoy de acuerdo que no se debe de suspender el trabajo, se debe de seguir trabajando, no se debe de suspender nada, debe de uno justificar, de decir, nosotros estamos trabajando y estamos haciendo el trabajo bien, ¿quieren ustedes el apoyo de nosotros?, se les va a dar el apoyo de nosotros como Instituto, y aquí está lo que se ha hecho y adelante.

Es cuanto presidenta y muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, señor representante Héctor Martel del Partido Revolucionario Institucional.

Tengo a la vista también al señor representante Ricardo Ramírez Aguilera, pero usted ya participó en primera ronda, si mal no me equivoco, ¿si es así, ¿verdad? ¿no?

Consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, Ricardo Ramírez Aguilera: Sí, pero no fue proveída la, el dato que pedí.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: De acuerdo.

Voy a, entonces, a atender su solicitud.

He tomado varias notas en torno a las inquietudes que hay en este colegiado.

Primero, creo que es importante señalar el tema de la premura que han consultado.

La cuestión es bastante sencilla, el día de hoy recibimos la notificación de este acuerdo legislativo, que hay que decir, es un acuerdo que fue tomado por unanimidad de todas las representaciones partidistas que se encuentran en el Congreso del Estado, y fue, más o menos, a las dos y media de la tarde que recibimos esta notificación, y creemos que debido a que a partir del día de mañana estaremos en suspensión de labores, bueno a partir del día lunes, era oportuno, importante, poder avanzar con este, atención de este oficio, de manera que, de ninguna manera esto pueda en un momento obstaculizar los trabajos que está realizando el Congreso del Estado para este propósito.

Quiero decir también, referir a lo que ha señalado el señor representante Diego Hernández de Hagamos, en el sentido en que sí, esa es justamente la intención de este acuerdo, es manifestar que queremos acompañar al Congreso del Estado, con todo este trabajo que se ha desarrollado tan valioso en el Instituto, aportar estos resultados para que el proceso legislativo ocurra en, digamos, que ofrezca pues las mayores garantías para estos grupos históricamente vulnerados.

Voy a referirme también a él, si mal no recuerdo, señor representante corrija me si no, de Movimiento Ciudadano, estaba consultando usted si se trataba de un exhorto o un acuerdo legislativo, este es un acuerdo legislativo y se nos notificó por vía de un oficio dirigido a esta presidencia, en donde se nos exhorta pues atender el acuerdo legislativo.

Me parece también, coincido que no hay, en esta solicitud, una interferencia a nuestras, digamos, a nuestra autonomía y a nuestras facultades, porque también es cierto que pues el propósito que creo que todas y todos perseguimos es que estas normas pues tengan la mayor firmeza y solidez posible, y eso desde luego se podría garantizar si se encontraran dispuestas a nivel de ley.

Y, desde luego, pues poder nosotros, a partir de lo que el Congreso estatal determine, entonces sí emitir los lineamientos respectivos, en su momento, para poder acompañar estas normas legales.

También, es cierto lo que ha señalado la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautistas, en el sentido en que los trabajos no se están suspendiendo, efectivamente, tan es así que se está ampliando el plazo, se está instruyendo a la Comisión a que concluya la etapa de consultas que está, pues, justamente en esta etapa de sistematización de resultados, para que una vez que los tengamos podamos proporcionarlo o proporcionarlos al Poder Legislativo y, entonces, puedan ellos considerar toda esta información que, efectivamente, creemos es muy valiosa y que pues como instituciones del estado mexicano y del estado jalisciense, en particular, pues creo que estamos obligados a colaborar para este fin y bien común, que es garantizar los derechos políticos de, pues todos estos grupos que han sido históricamente vulnerados o excluidos.

Pregunto, señor representante que me ha hecho el cuestionamiento particular, ¿si con esto atendí a la pregunta que formuló?

Consejero representante del partido Movimiento Ciudadano, Ricardo Ramírez Aguilera: Este, sí, sí parcialmente, me queda claro, dado de que habría que diferenciar entre el acuerdo legislativo y el exhorto; el acuerdo legislativo se eleva a mandato de la soberanía popular y el exhorto es una invitación sólo a cumplir o acompañar un proceso que el Congreso del Estado esté iniciando, por que, dado que coincide con lo que la consejera Zoad nos estuvo manifestando, a cerca de la, pues la autonomía que reviste al Instituto como tal.

Yo pienso que, considero que, no obstante, la autonomía que pueda tener el Instituto, no nos exime de la participación y el acompañamiento que la legislatura nos esté exhortando o invitando a cumplir, máxime, hay mucho que aportarle a la legislatura, a la comisión, que vaya de caminar esto al interior del Congreso del Estado.

Yo creo que hay insumos muy valiosos por parte del instituto de participación, con los trabajos que ha venido realizando en relación a esta acción afirmativa y, por una parte, cerrar al menos mi comentario de esta primera ronda, en lo que ve a lo que

manifiesta o no sé si quiera que lo deje para la segunda ronda, algo respecto a lo que manifiesta el representante de Hagamos, respecto a los tiempos.

Tiene que ver con que, él manifiesta su temor fundado, es muy real, es realista lo que él manifiesta, respecto a que la reforma está iniciando el proceso de impugnación del cual está conociendo la Corte, pero me da la sensación o el temor fundado de que si nos esperamos a que la Corte resuelva algo, definitivamente vamos a quedar fuera de tiempo útil para iniciar con estos trabajos que ya están en cierta forma muy encarrilados, muy bien encausados por parte del Instituto, del Consejo y de la Comisión que conoce de estos trabajos.

Entonces, esperarnos a que resuelva la Corte, seguramente nos va a asfixiar en cuanto a tiempos y no vamos a poder llegar con el espacio que quisiéramos, entonces, digamos que la propuesta sería que se diera un acercamiento por parte de la presidencia del Consejo o bien la Comisión que está llevando estas tareas, un acercamiento formal con el Congreso del Estado, para poder acompañar y acompasar, ponerle compás de tiempos a todos estos trabajos, y sirve que de paso orientamos los trabajos legislativos en la medida que la soberanía popular del Congreso estatal, nos lo permita.

Es todo, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor representante.

El consejero Moisés Pérez Vega, por favor, adelante, seguimos en primera ronda.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: Gracias. Buenas noches a todas y a todos.

Bueno, de lo dicho hasta aquí, yo quisiera precisar algunas cuestiones que contiene este acuerdo, algunas cuestiones importantes.

Primero, no se suspenden los trabajos que este Instituto Electoral está haciendo para procesar, dar procesamiento, digamos, a las consultas que estamos haciendo, antes bien, lo que hace es, incluso, precisar que se culminen los trabajos de manera puntual y que la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación termine el

trabajo que ha venido haciendo, que dicho sea de paso, es un trabajo extraordinario, muy bien coordinado por las integrantes de la Comisión, y precisamente va en el sentido de lo que han dicho varios que me antecedieron el uso de la voz, la consejera Alejandra Vargas, el representante de MC, de Hagamos, que antes bien lo que necesitamos es que se culminen estos trabajos valiosos, esta información que se sistematicen, que se hagan propuestas concretas para que, primero, se haga del conocimiento de este órgano electoral, de los consejeros electorales y consejeras electorales, estas propuestas, estas observaciones, para posteriormente que se hagan llegar estos resultados a la legislatura local.

Y, también, lo que dice el acuerdo, es que estamos en toda la disposición para colaborar en esta tarea, que también yo celebro, que el Congreso del Estado también inicie los trabajos para que estas acciones, estas iniciativas y estas demandas de diferentes grupos, se plasmen en la ley.

Entonces, creo que el ánimo es constructivo, es cerrar, culminar un proceso que hemos venido haciendo como instituto a través de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, que se terminen; se amplía incluso el plazo, da también certeza para culminar estos trabajos y posteriormente seguir en colaboración con el Congreso del Estado, esa es, creo que, la esencia de este acuerdo que, por supuesto, acompaño en sus términos.

Es cuanto, presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, consejero Moisés Pérez Vega.

Veo también al consejero Miguel Godínez Terriquéz, con la mano levantada, por favor, consejero, adelante.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquéz: Muchas gracias presidenta. Buenas noches a todas y todos quienes nos encontramos presentes en esta sesión y a quienes nos acompañan a través de las redes del Instituto Electoral.

Bien, yo quisiera señalar que dado las exposiciones que han presentado tanto la consejera Alejandra Vargas, usted consejera presidenta y el consejero Moisés Pérez Vega, así como las representaciones partidistas que me han antecedido en

el uso de la voz, yo encuentro debidamente justificado el tiempo para sesionar este acuerdo legislativo del Congreso del Estado Jalisco, en el que además, también celebro esta invitación y solicitud, porque realmente son invitaciones y solicitudes al Instituto Electoral para hacer un trabajo colaborativo con el Congreso del Estado de Jalisco, ¿con qué objeto? En el propio acuerdo legislativo se establece con el proceso para dar parte al proceso legislativo de las reformas electorales con el objetivo de garantizar el acceso a la postulación de cargos públicos.

Esto ya es un trabajo que ya no se quedará en el rango de medidas afirmativas, sino que ya es ahora un proyecto que se estará trabajando para que quede plasmado en las leyes en el estado Jalisco, y esto es un esfuerzo que nos solicita el Congreso, de manera colaborativa con este Instituto Electoral, por las razones que, inclusive, ya han expuesto.

Creo que el acuerdo, pues no invade, desde mi punto de vista, la soberanía o la, perdón, la autonomía, independencia de este Instituto Electoral y, bueno pues, creo que es solamente un trabajo colaborativo y en conjunto con los efectos ya señalados.

No quiero abundar más al respecto, porque pues ya, coincido con lo que ya han expuesto tanto la consejera Alejandra, el consejero Moisés y usted consejera presidenta, como las representaciones partidistas, respecto de este punto.

Muchísimas gracias y es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted consejero Miguel Godínez Terriquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?

¿En segunda ronda, alguien desea hacer uso de la voz?

Veo a la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez que tiene la palabra, adelante, por favor.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Ya se me estaba cansando la mano presidenta, pero yo necia con mi segunda ronda, no se preocupe.

Bien, pues decir lo primero, que por supuesto que celebro mucho que el Congreso de nuestro estado, por fin, a expensas de lo que sea y como sea, por el contexto o a lo que se deba, pues comience a llevar los trabajos legislativos propios para poder desarrollar las acciones afirmativas pertinentes y necesarias para inclusión de todos los grupos históricamente discriminados, espero que sean todos y no que sean únicamente los dos que se menciona en esta solicitud que amablemente nos ha enviado, eso por un lado.

Por el otro lado, pues mencionar que me tranquiliza mucho el posicionamiento de mis compañeros y el posicionamiento de las representaciones de los partidos políticos, cuando mencionan que, efectivamente, no es una suspensión y que tampoco nosotros vamos a quedar a las órdenes del Congreso del Estado, ni mucho menos, porque el Congreso del Estado, por supuesto que tiene facultades, pero estas facultades no permearán en el Consejo General que ahora se reúne esta noche, sino por el contrario, que somos un ente y un órgano autónomo, mismo órgano autónomo que por cierto será quien conducirá con todas las garantías el proceso electoral que está por venir, dicho sea de paso, y que con esta autonomía transitaremos el proceso electoral complicadísimo que parece viene encima.

Bueno, eso fue nada más un paréntesis, a lo que quiero decir, es que, pues me tranquiliza que el proyecto de acuerdo así lo sostenga, pero que en realidad no necesitamos ser pues no tan inteligentes para poder inferir que en realidad lo que se está proyectando en este momento, es una suspensión implícita de los trabajos que la Comisión ha venido desarrollando desde hace más de un año, con un compromiso abierto que hizo la Presidenta ante los partidos políticos y ante la ciudadanía, que este órgano iba a desarrollar los lineamientos de acciones afirmativas y de paridad y que los íbamos a tener terminados y aprobados en Comisión y en Consejo General, en su debida oportunidad.

¿Cuál es su debida oportunidad?, pues es esta que está próxima por venir y que todavía no se nos vence, pero que, sin embargo, estamos próximas a la conclusión de dichos plazos.

Esto lo refiero, porque, efectivamente, tenemos un plazo, el plazo perentorio para el día de mañana en el que deberíamos de haber informado respecto los resultados de la consulta.

En este sentido, los resultados de ambas consultas, quiero yo decirle y compartirle a la ciudadanía y a las personas que nos siguen, pues que ya están listos, están terminados, en este sentido, pues no siento yo que el Consejo General tenga que instruirme, por lo menos a mí en lo personal como integrante de la Comisión de Equidad de Género y No Discriminación, porque los trabajos están finalizados, los trabajos se encuentran pertinentemente concluidos, los trabajos se encuentran encerrados ya en un trabajo que ha venido revisando la presidenta de la Comisión, desde algunos días previos y, en este sentido, reiteraré que es por esto que mi compañera, mi querida consejera Jeanine, y yo, emitimos un oficio pidiendo amablemente, apegado a derecho, que sesionáramos estos informes en Comisión el día de mañana y también solicitamos que se diera a conocer a la ciudadanía y a los colectivos y a los grupos... pues que diéramos a conocer el anteproyecto de los lineamientos en los cuales se concentran y se reflejan puntualmente los resultados de ambas consultas.

Y dicho esto, y hecho esto, pudiéramos pasar a la siguiente etapa que es la mesa de trabajo con los partidos políticos y darlos a conocer a las personas indígenas y a las personas que viven en situación de discapacidad, pero, por supuesto, sin pasar por encima de la visión de ustedes que integran el Consejo General, por ello, también pedimos que se los compartieran a ustedes junto con toda la documentación que fue necesaria para poderlos construir de la forma en que están plenamente anteproyectados.

Dicho lo anterior, yo invito nuevamente a la ciudadanía que nos soliciten este anteproyecto de lineamientos para que los conozcan, para que sepan cómo es la visión, cómo se construyeron, a partir de qué se construyeron y cómo se ha reflejado el trabajo de esta Comisión desde hace más de un año en este trabajo, que por supuesto con mucho gusto vamos a compartir con el Congreso y que compartiremos también, por supuesto, el conocimiento y quizá un poco de experiencia en la realización de las consultas; consultas que, bien dicho sea de paso, no estábamos todos de acuerdo en que se llevaran a cabo, sin embargo, se llevaron a cabo y aquí están los resultados que con mucho gusto y con mucho privilegio de haber podido tener esta experiencia, los comparto y los haré público en las próximas horas.

Muchas gracias y hasta aquí mi intervención.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Hühne: Gracias consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Veo la mano levantada de la representante del Partido del Trabajo, Teresa Gutiérrez, por favor, adelante.

Representante del Partido del Trabajo, Ma. Teresa Gutierrez Bojórquez: Hola, cómo están. Buenas noches a todas y todos, un placer volverlos a ver.

Yo he estado esperando hasta este momento, porque para una servidora era o es muy importante escuchar la opinión que tenía cada uno o la mayoría, por lo menos de las consejeras y los consejeros, así mismo de los representantes, yo alcanzo a percibir que hay una cierta inquietud verdaderamente a la vinculación que va a tener el Instituto con el Congreso y, por otra parte, la certeza si verdaderamente el Congreso será abierto para el trabajo con los partidos y con la ciudadanía, obviamente, no solamente con el Consejo o con ustedes.

Yo no estoy tan convencida de que sea el proceso adecuado, no estoy tan convencida, porque siento que faltan herramientas para que nosotros entendamos verdaderamente o conozcamos, por lo menos, verdaderamente, el proyecto que presenta el Congreso; sin embargo, lo único que, como Partido del Trabajo, solicitaríamos, si es que es posible consejeras, consejeros y presidenta, secretario, compañeros, que sí se anexara como la sugerencia de esto que me antecedió la consejera y de que se siguieran los procesos que no hemos concluido, porque para nosotros como Partido del Trabajo, si es importante vincularnos con esto, valga la redundancia, tan importante, de los grupos de los que estamos hablando y por supuesto saber, como dicen los que me han antecedido, si solamente serán estos dos grupos o verdaderamente se está hablando de la integración a la sociedad de los grupos vulnerables.

Por otro lado, yo agradezco esa apertura con la que los consejeros y las consejeras están poniendo su posición de cómo, no posición, sino su apertura al apoyo al Congreso y a esos trabajos, porque realmente, ojalá estuviera todo terminado en breve, bueno lo más en breve que se pueda ¿verdad?, para poder de verdad darle una respuesta a la ciudadanía y sobre todo a estos grupos, no nada más a estos grupos sino que verdaderamente hace a una sociedad inclusiva y en donde se respeten los derechos y la dignidad del ser humano.

Hasta aquí, solo mi participación, agradecerles y saludarlos de nuevo. Es cuanto presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias señora representante Teresa Gutiérrez del Partido del Trabajo.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

El señor representante del partido político Morena, Jaime Hernández Ortiz, adelante.

Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortiz: Sí, gracias.

Bueno, nada más para comentar de que no olvidemos, en cierta manera, que ley mata lineamientos y, en ese sentido, incluso los procedimientos de impugnación de una ley y de unos lineamientos son totalmente distintos, y me parece que el Instituto Electoral está en una condición muy vulnerable en ese aspecto, es decir, a lo que voy es que una vez que el Congreso emite una ley, pues el proceso de impugnación serán amparos, serán procedimientos de inconstitucionalidad, etcétera, que está lejos de nosotros, de realizarlos en cierta manera, y también de la ciudadanía si se quisiera, pero en el caso de los lineamientos, pues todos sabemos que pueden ser impugnados en cualquier tiempo, en cualquier momento por alguna inconstitucionalidad.

Ya vimos que en el último proceso electoral, pues tuvieron que modificarse lineamientos en la paridad y, bueno, es decir, a lo que voy es que yo celebro más bien de que el Congreso, pues le demos el beneficio de la deuda y esperemos que emita una ley para estas acciones afirmativas en todos estos grupos vulnerables, porque me parece que hay que reconocer de que sí el Congreso ha sido omiso en estos temas y, bueno los temas electorales en últimas fechas; fechas recientes han sido parte del debate nacional, pero yo, lo que yo entiendo, al parecer es que, me parece que lo que está haciendo el Congreso es que el Instituto no realice actividades paralelas que puedan generar confusión, porque me parece que lo que está diciendo es que ellos van a iniciar consultas, van a hacer, van a iniciar unas convocatorias, por su lado, para recoger la opinión ciudadana y hay que reconocer

que finalmente el Congreso es un poder con mayor fuerza y mayor convocatoria que la que tiene el Instituto.

Sin demérito de lo que ha hecho la Comisión respectiva del IEPC y que presiden aquí algunas consejeras y, que digo, pues es muy respetable todo eso, no hay que desconocer el hecho de que la asistencia ha sido, en muchos casos, muy baja, muy escasa, con poco impacto entre diversos sectores, sobre todo en aspectos regionales, y también muy limitada.

Entonces, yo creo que pues de que, de realizar dos procesos paralelos, aunque aquí se señala de que se amplían los plazos y todo eso, yo creo que también estamos en una situación de riesgo, es decir, por lo menos en el sentido de que se piense que estamos trabajando productos por nuestro lado y ellos por su lado. Yo creo que no debe mandarse esa señal.

En ese sentido, yo creo que lo que están diciendo es que, pues suspendamos lo que tengamos que hacer, claro podemos decir que no, si se quiere pues, pero yo, en mi opinión, pues yo diría que hay que darle el beneficio de la duda y que pues convoquen a sus consultas y ojala sean verdaderamente masivas, participativas y amplias.

No está, no quiero dejar de reconocer de que finalmente pues el Congreso puede emitir, en cualquier momento, medidas que finalmente no van a impactar, como la que acaban de aprobar en días pasados, de negar la postulación a deudores alimentarios.

Entonces, en ese sentido, yo lo que señalo, pues es que, pues si se considera, digamos, desatender o ir por una ruta paralela, realizar de manera falsa una idea de que somos autónomos y que podemos nosotros ir por nuestro lado, pues me parece que no es la señal correcta.

Yo más bien me sumo a que finalmente tengamos que apoyar y respaldar inclusive todo lo que se tenga que hacer para que lo que emita el Congreso, en su momento, salga a tiempo y en efecto no sea pues al borde de la línea, pues antes de noventa días del proceso electoral, porque entonces, en todo caso, si no es así, de todos modos, el Instituto tiene facultades para emitir lineamientos en cualquier tiempo y

de manera oportuna y yo creo que estamos a tiempo de cubrir ese aspecto. Es mi comentario, gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias a usted señor representante, Jaime Hernández Ortiz del partido político Morena.

Veo ahora con la mano levantada al señor representante Mario Silva de Futuro, por favor, adelante.

Representante del partido Futuro, Mario Alberto Silva Jiménez: Qué tal buenas noches a todos y a todas, un gusto aquí saludarles.

Miren, yo veo justo que hay mucha inquietud sobre estos aspectos que menciona el compañero representante de Morena.

En general, creo que veo que no queda clara, que no se vaya a desaprovechar, a diferencia, ahí si difiero, del gran trabajo que ha hecho este Instituto, de cómo este primer gran esfuerzo en realizar unas acciones afirmativas efectivas para nuestro estado, para todos los grupos de atención prioritaria.

Entonces, en ese sentido, solamente a lo que exhortaría al Instituto, pues que en este ánimo de colaboración que ha manifestado el Congreso, quedara claro los puntos de colaboración y de cómo sería el proceso de colaboración, en ánimo para de que todo este proceso sea claro, cómo va a valorar el Congreso toda esta información valiosa que ha recabado el Instituto en sus consultas, bueno, en estas consultas abiertas que han realizado a todos los grupos de atención prioritaria, en especial a las personas con discapacidad y pueblos originarios, si bien el Instituto ha hecho un proceso abierto y a todas las personas, transparente, pues fomentar que también este proceso de colaboración quede claro, cómo va a ser, las etapas, y qué principios van a respetar para que así quede claro, por ejemplo, este punto que mencionaba también la consejera Silvia, si solamente va a ser respecto de estos dos primeros grupos de atención prioritaria que mencionan o va a haber más.

Creo que sería valioso que en este ánimo de colaboración que está marcando el Congreso, desde el inicio quedara claro cómo va a ser ese proceso de colaboración qué etapas va a tener, bajo qué principios se va a regir y cómo van a tomar en consideración la información que proporcione el Instituto, justo, para que no pase

esto que están mencionando de que se estén duplicando procesos, se estén duplicando esfuerzos, pues justo que quede claro ese proceso. Sería lo único que yo comento.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor representante Mario Silva de Futuro.

Veo también la mano levantada del señor representante del partido político Hagamos, Diego Hernández, por favor, adelante.

Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez: Muchas gracias presidenta.

Me parece que es importante señalar, en este punto del debate, que encontramos más coincidencias o más prácticamente hemos encontrado solo coincidencias en el mismo.

Todos hemos, todas y todos hemos referido que bueno el IEPC y, en específico, la Comisión, han realizado un trabajo muy valioso, han avanzado muchísimo para emitir reglas, emitir normas que permitan y que garanticen el acceso a cargos públicos de grupos que históricamente han sido discriminados.

También, hemos coincidido, incluso todas las personas, me parece, que han tomado la voz, la consejera Silvia, los representantes, todos, que el Congreso finalmente tome la iniciativa de llevar a rango de ley estas acciones afirmativas.

Y, me parece que, también hemos coincidido, todas y todos, en que es importante que el trabajo valiosísimo que ha realizado el Instituto sea compartido al propio Congreso del Estado, ¿con qué finalidad?, con que el Congreso del Estado en los trabajos que realice complementado con los trabajos que ya ha realizado el Instituto Electoral, emitan la mejor norma posible respecto de este tema de acciones afirmativas.

Entonces, me parece que el acuerdo en los términos está bien, quizás solo agregaría que una vez que conozca el Consejo General, sea remitido al Congreso del Estado para cerrar esta pinza en la que todo el trabajo que ha realizado el Instituto, que ha realizado la Comisión, llegue finalmente al Congreso. en el que

todas y todos celebramos que finalmente acoja este tema para llevarlo a la legislación y de esta forma, bueno, finalmente tengamos en la ley, sobre lineamientos, estas reglas que garanticen el acceso de las personas.

Quizás, el Instituto tenga que emitir algunos lineamientos para poder materializar algunas cuestiones, si es que el Congreso del Estado tuviera algunas imprecisiones, no sé, para eso sirven los lineamientos, finalmente los lineamientos no legislan, lo que legisla es lo que el Congreso realiza y los lineamientos únicamente aportan para la materialización de los derechos que el Congreso del Estado pone en las respectivas leyes.

Entonces, bueno, me parece que las coincidencias son de todas y todos los que estamos aquí en este debate, me parece que finalmente este acuerdo puede avanzar y que creo que, al final, todos coincidimos que es mejor que estas acciones afirmativas estén en la ley, más allá de en lineamientos. Muchas gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, señor representante Diego Hernández, muchísimas gracias a usted.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

La consejera Zoad Jeanine García González, por favor, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias.

Bueno, en primer lugar, quiero puntualizar, no sé si no fui clara al principio, que no es que no esté en contra de entregar y colaborar con el Congreso del Estado, entregar todos los resultados, por supuesto que sí, de hecho, desde que proyectamos el acuerdo, se...

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Discúlpeme consejera, hay un micrófono abierto por ahí, voy a solicitar. Gracias, adelante, perdón.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Se solicitó, bueno, se invitó al Congreso del Estado para que diera acompañamiento y efectivamente en una de las mesas el representante Diego Hernández del partido Hagamos, propuso muy

atinadamente que estos se compartieran, una vez que se tuvieran los resultados, con el Congreso, para que, en su caso, les fuera útil para legislar lo conducente.

Por supuesto que lo ideal siempre será que no sean acciones afirmativas, sino que una garantía de derechos político-electorales de estos grupos que han sido históricamente discriminados estén en ley y dejen de ser acciones afirmativas, con las implicaciones que eso tiene; sin embargo, yo, en lo particular, sigo sin entender la premura de esta sesión, porque si lo que dicen es, no estamos acatando la instrucción de suspender, pero inmediatamente, dos, tres horas después de que nos llega esta notificación se cita a esta sesión, si solamente la intención era prolongar los plazos de los acuerdos, pues no era necesario ni siquiera citarlos, ni atender urgentemente este acuerdo legislativo.

Por otra parte, la presidenta de la Comisión de Igualdad mencionó que no se han analizado los resultados y que por eso no podríamos concluir.

Los resultados sí se han analizado, en lo particular nosotros lo analizamos, nos compartieron la base de datos y a partir de ahí analizamos los resultados, que el informe no sea tan preciso ni tan desagregado como debería de ser y que se lo hemos regresado a las áreas de Prerrogativas y de Igualdad de Género, en repetidas ocasiones, esto no tiene que ver con que nosotros en la Comisión no hayamos analizado y que no hayamos tenido la información precisa de los resultados de estas consultas.

Las bases de datos se nos compartió, eso consta en correos, y a partir de eso nosotros analizamos, efectivamente, como se nos ordenó en un acuerdo de Consejo, y a partir de ahí fue que formulamos el anteproyecto que ya se mencionó y que también la consejera Silvia hizo del conocimiento, para quien guste solicitarlo.

Por otra parte, estos lineamientos sí integran a cinco grupos, no solamente a personas indígenas y personas en situación de discapacidad, integran también a personas migrantes residentes en el extranjero, integran también a personas de la población LGBT+T, integran también a juventudes, y también norman las reglas de paridad.

Entonces, con independencia de que nos hayan notificado que se va a iniciar un proceso de consultas, que bueno, las consultas es un derecho colectivo que tienen

estos dos grupos y que está normado, no solo a nivel nacional sino es un mandato convencional, que bueno que se haga y, por supuesto que podemos colaborar con todo el entusiasmo, porque al final estamos garantizando derechos y eso es parte también de los fines que tiene este Instituto, pero, no por eso vamos a seguir prorrogando también lo de los otros grupos y lo de los propios grupos que se están, que han sido consultados y que, coincido, como dijo el representante Morena, ley mata lineamientos, sí, si es cierto, pero ¿y si no llega la ley?, nosotros estamos obligados, primero, por sentencia y luego por los acuerdos que este propio Consejo aprobó y por todos los trabajos que hemos venido desarrollando.

Los resultados están analizados, el anteproyecto está listo, está a su consideración y sí integra derechos y garantías para estos seis grupos y también establece reglas para dar operatividad a la paridad, entonces, esto no necesariamente tiene que ver con eso, con el acuerdo legislativo que nos han hecho llegar, y no entiendo que, a partir de eso, en dos, tres horas se prepare este acuerdo para, además, ampliar el plazo. Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias consejera Jeanine García González.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?

Yo quisiera, entonces señalar, he escuchado de varias representaciones partidistas la sugerencia de establecer o buscar un contacto con el Congreso para poder coordinarnos mejor en este trabajo colaborativo.

Yo, me parece que es sumamente pertinente, creo que de alguna manera el acuerdo lo está incluyendo, no solo desde la notificación, pero si les parece y si todos están de acuerdo, bueno yo creo que sería muy pertinente buscar ahí un contacto y poder establecer una comunicación para, justamente, coordinar esta colaboración que podríamos tener con el Congreso del Estado.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

La consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez tiene la palabra, por favor, adelante.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: Gracias.

Pues quizá parezca redundante, pero bueno, ya no importa.

Quiero suscribir todas y cada una de las palabras que ha manifestado Jeanine, quiero volver a aseverar y subrayar que los trabajos de la Comisión están completamente terminados, es verdad, tenemos una base de datos, pero también se nos circuló el informe de los resultados, Jeanine, también están en nuestro correo institucional, desconozco por qué no los tienen a estas alturas los compañeros y las compañeras de Consejo General, porque debieron de haberlos tenido también en sus manos, también es una información pública, invito a la ciudadanía y a los colectivos a que soliciten así el anteproyecto y toda la información pertinente necesaria con la que se construyeron estos lineamientos que también forman parte de los mismos.

Y, bueno, simplemente decir lo mismo, no se trata de una suspensión expresa, es una suspensión implícita de la que esta noche parece ser que el Consejo General va a aprobar en su mayoría y que quede claro que, por lo menos en mí, no caben instrucciones y tampoco caben incumplimientos, ni a sentencias ni a acuerdos de Comisión ni mucho menos de Consejo General. Es cuanto.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en tercera ronda?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación nominal si se aprueba el presente proyecto de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo que se analiza, comienzo con la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez: En contra.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera; consejera Zoad Jeanine García González.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: En contra y anuncio un voto particular.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera; consejero Miguel Godínez Terríquez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero; consejero Moisés Pérez Vega.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejero; consejera Brenda Judith Serafín Morfín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera; consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias consejera; consejera presidenta Paula Ramírez Höhne.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: A favor.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias presidenta.

El proyecto se aprueba por mayoría con cinco votos a favor y dos en contra.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Ha sido agotado el orden del día, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias señor secretario.

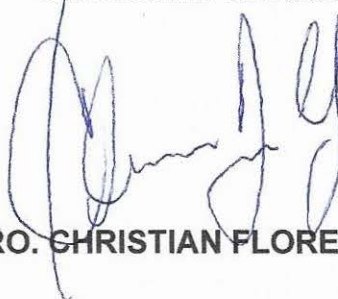
En virtud de que no existen asuntos adicionales que tratar esta noche, damos por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las veintiún horas con cincuenta y dos minutos de este día 30 de marzo de 2023. Tengan todas y todos, muy buenas noches.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**



MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

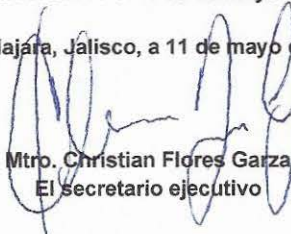


MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=kSSk-4-sbz8>

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **treinta y seis** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **primera sesión extraordinaria urgente** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **treinta de marzo de dos mil veintitrés** y aprobada en la **cuarta sesión extraordinaria** celebrada el **once de mayo de dos mil veintitrés**.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de mayo de 2023



Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo